



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A Rut 099520000-7
 La cantidad de \$: 2,584,000 DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS
 Por concepto de : COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 Fecha de Pago : 18/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1819602	12/04/2013	2,584,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos		2,584,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	2,584,000	
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	2,584,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		2,584,000
Sumas Iguales		5,168,000	5,168,000

REFRENDACION

enta	215-22-03-001-000-000			
Presupuesto Agente		12.103.000		
Total Comprometido		5.381.200		
Saldo Comprometer		6.721.800		

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRADOR Municipal
 PUCÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFES DE SECCION DE SALUD
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD (S)

CH: 5521